Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Plan Justicia 21 x 21, dotado con 100 millones de euros en la presente legislatura, no se ha interrumpido pese a la crisis del COVID-19

La Comunidad de Madrid continúa su plan de inversiones en sedes judiciales de la región con el objetivo de mejorar su calidad

- En el partido judicial de Madrid se ha agrupado la jurisdicción Civil y reordenado la Contencioso-Administrativa, la Mercantil y la Social
- El Ejecutivo madrileño ha facilitado la creación de diez nuevos juzgados, tres de ellos *Covid* en la capital
- Durante 2020 se incrementó en casi 46.000 metros cuadrados la superficie de las sedes judiciales madrileñas

2 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha trabajado a lo largo de 2020, pese a la pandemia por el COVID-19, en la modernización de las infraestructuras de los 21 partidos judiciales de la región, a través del conocido como Plan Justicia 21x21.

El objetivo de este plan, que cuenta con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros en la presente legislatura, ha sido mejorar la calidad y calidez del servicio público que la Administración de Justicia madrileña presta a los ciudadanos, así como las condiciones en las que a diario desarrollan su trabajo jueces, fiscales y demás personal y funcionarios judiciales.

En este sentido, solo el año 2020, la superficie destinada a infraestructuras judiciales de la región se incrementó en 45.808 metros, impulsando reformas, ampliación de sedes, construcción de otras nuevas y la creación de juzgados. La ampliación de superficie disponible supone un crecimiento del 12% respecto al año 2019, pasando de 350.000 a casi 400.000 metros cuadrados de sedes judiciales en toda la región.

NUEVAS SEDES JUDICIALES

Una de las grandes iniciativas desarrolladas el pasado año por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas ha sido terminar con la dispersión de sedes judiciales. En el caso del partido judicial de Madrid, se ha procedido a la agrupación de las distintas jurisdicciones. Así, en febrero de 2020, culminó la agrupación de la jurisdicción civil en el entorno de Plaza de Castilla. La

adquisición de un nuevo edificio en la calle Rosario Pino ha permitido la agrupación y modernización de 97 juzgados, lo que supone el 95% de los juzgados de Primera Instancia de la capital.

Junto a la agrupación civil, se ha llevado a cabo un plan de reordenación que ha afectado a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, Mercantil y Social. Así, la jurisdicción Social está plenamente unificada en el complejo de Princesa 3 y 5, habiéndose incrementado el número de juzgados y salas de vistas. Esta iniciativa ha permitido hacer frente a la mayor litigiosidad provocada por la crisis del coronavirus. Por su parte, en octubre de 2020 finalizó la agrupación de los juzgados de lo Mercantil en la sede del número 52 de la Gran Vía madrileña.

También en 2020 el Ejecutivo regional se ha comprometido a relanzar el proyecto de concentración de sedes judiciales de la capital a través de la nueva Ciudad de la Justicia. El primer gran hito de ese proyecto ha sido la reciente inauguración de la sede del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Valdebebas, con una superficie útil de 8.752,77 metros cuadrados distribuidos en ocho plantas.

En cuanto a construcción de nuevas sedes, también están prácticamente finalizadas las obras del Palacio de Justicia de San Lorenzo de El Escorial -que cuenta con una superficie construida de 5.069 metros cuadrados y una inversión de ocho millones de euros- y del edificio judicial único de Navalcarnero (6.063,72 metros cuadrados, en los que la Comunidad ha invertido 9,3 millones de euros).

Además, el Gobierno madrileño iniciará próximamente la construcción de los nuevos juzgados de Valdemoro (10.445 metros cuadrados y 12,8 millones de inversión) y tiene previsto comenzar -en el primer trimestre de 2021- las obras del nuevo edificio judicial de Getafe, con 9.500 metros cuadrados, y el de Torrejón de Ardoz, con 14.576,54 metros cuadrados.

JUZGADOS COVID

Otra de las actuaciones destacadas de 2020 ha sido la creación de un nuevo pabellón multiusos para los juzgados de Alcalá de Henares, mediante la recuperación de un inmueble antiguo, que ha sido merecedor del premio de arquitectura ‘Ciudad de Alcalá’ que otorga el Ayuntamiento complutense.

Además de los juzgados, la Comunidad de Madrid también ha mejorado las infraestructuras de la Fiscalía en la región, con varias acciones de reforma en las sedes de Plaza de Castilla 1, Poeta Juan Maragall 53, Princesa 3, Albarracín 31 y Barquillo 23, todas ellas en la ciudad de Madrid.

Por último, el pasado 30 de septiembre comenzaron a funcionar siete nuevos juzgados. De ellos, seis se encuentran en Madrid capital: dos de lo Social (43 y 44); dos Mercantiles (15 y 16); y dos de Primera Instancia (104 y 105). El

séptimo se ubica en Torrejón de Ardoz, y se trata del juzgado de Primera Instancia número 6 de esta localidad. Además, desde el pasado 31 de diciembre ya están en funcionamiento en la capital tres juzgados *Covid* –dos Mercantiles y uno de lo Social- que aliviarán el exceso de litigiosidad en la región por la crisis del COVID-19.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación